

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIÓN

Plaza Mayor, 27, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 29 de Marzo último.—Orden del día para la sesión de 3 del presente mes.

Alcaldía Presidencia: Bando sobre circulación de carruajes el Jueves y Viernes Santo.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Secretaría: Circular á los Sres. Tenientes de Alcalde, recordatoria de lo dispuesto por los artículos 736 y 737 de las Ordenanzas Municipales sobre inhabilitabilidad de las guardillas.—Subasta para enajenación de materiales en el almacén de la Villa.—Pliegos de condiciones de las subastas para suministro de alpargatas y artículos para la confección de calzado en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma. Anuncios concediendo plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresa.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas á las Sacramentales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Interior y Ensanche.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios: Anuncio para la cobranza del arbitrio sobre situado de cajones en el mercado del Carmen.

Obras municipales. Las en ejecución.

Policía Urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 25 al 31 de Marzo último.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MARZO DE 1912.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Joaquín Ruiz Giménez.—Asistieron los Sres. Aragón, Barrio, Barro, Bellido, Buendía, Camacho, de Carlos, Carnicero, Catalina, Fernández Loza, García Cortés, García Molinas, García Quejido, González Rojas, Guijarro, Gurich, Martín Pindado, Mora, Nicoli, Noguera, Oliveros, Ortueta, Piera, Rodríguez Reyes, Rosado, Rozalem, Sáiz, Talavera, Trompeta Crespo, Trompeta Martín, Valdivieso y los Vocales de la Comisión de Ensanche, Sres. Alcocer y Martinrey.

Se abrió á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Barrio, Fraile, Piera y Valdivieso, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos

pendientes de despacho de las Comisiones en 25 del corriente, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Entablar el oportuno recurso contra una comunicación del Gobierno civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, estima el interpuesto por los Maestros ex-auxiliares de Escuelas y ordena la inclusión en el presupuesto en ejercicio de la cantidad necesaria para pago de casa-habitación de los Auxiliares, en la misma cuantía y forma que la de los Maestros primeros, en cumplimiento de lo que previene el art. 191 de la ley de Instrucción pública y Real orden de 16 de Enero último.

3.º Entablar el correspondiente recurso gubernativo, contra una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, revocatoria del acuerdo municipal de 2 de Julio último, por el que fué separado de su cargo el Auxiliar de la Sección de Contabilidad, adscripto á la Administración de Propiedades, D. Roberto Gálvez y Rubio de Villegas, en virtud de expediente instruido, y se ordena se imponga á dicho señor por sus faltas no justificadas de asistencia á la oficina, la privación de haber por término de treinta días, con abono de los haberes dejados de percibir, declarando sin efecto la renuncia del cargo presentada por el interesado.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 1.ª.—*Gobierno interior.*

4.º Aprobar los siguientes ascensos para la provisión de la plaza de Macero de S. E., vacante por jubilación de D. Eustaquio Baquero, que la desempeñaba:

El del tercero de los Maceros suplentes, D. Antonio García Coronado, por renuncia de los dos primeros, para la plaza vacante de Macero, con el haber anual de 2.250 pesetas.

El del portero primero, D. Anselmo Ocaña Pingarrón, para la de Macero suplente que deja el anterior, con el haber de 2.000 pesetas anuales, por ocupar el primer lugar entre los de su clase.

A la que éste deja de portero primero, con 1.800 pesetas anuales, el de D. Mateo Rasilla Fernández, que también ocupa el primer lugar, en la escala respectiva.

Y el del ordenanza más antiguo, D. Sabas Anastasio Iglesias, para la de portero segundo, que desempeña el

anterior, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas; amortizándose la que éste desempeña, por virtud de los preceptos del presupuesto vigente.

COMISIÓN 2.^a—*Hacienda.*

5.º Se dió cuenta del dictamen proponiendo:

Primero. La celebración de un nuevo concierto económico y definitivo con la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo, bajo las siguientes condiciones:

Primera. D. Félix Sánchez Eznarriaga, en nombre de la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo de esta Corte, y en virtud de concierto celebrado con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se obliga á satisfacer á éste por las cuotas y recargos que á los alquiladores de carruajes de lujo de Madrid les corresponda abonar al Municipio durante cuatro años, á contar desde el 1.º del corriente, con inclusión del 20 por 100 establecido por el art. 6.º de la ley de 31 de Marzo de 1900 y el recargo municipal, la cantidad de 96.666'66 pesetas cada año.

Segunda. Dicha cantidad anual de 96.666'66 pesetas, deberá ser abonada por la Sociedad de alquiladores de carruajes de lujo al Excmo. Ayuntamiento, por plazos de dos en dos meses, vencidos, á cuyo efecto, D. Félix Sánchez Eznarriaga, en representación de dicha Sociedad, obliga á ésta á ingresar en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales, los trimestres que desde el 1.º de Enero del presente año hayan transcurrido y no se hallen pagados y los restantes los satisfará la misma Sociedad, dentro de los diez primeros días del mes siguiente al de su vencimiento, menos el último de cada ejercicio que se pagará antes del día 31 de Diciembre de cada año, siendo responsables solidaria y mancomunadamente del cumplimiento de este concierto, todos y cada uno de los individuos que componen la Junta directiva de la repetida Sociedad, con todos sus bienes, como igualmente los que formen en lo sucesivo las Juntas directivas de la misma y los demás individuos de la Sociedad.

Tercera. En caso de insolvencia, el Ayuntamiento de esta Corte se reserva el derecho de hacer efectivos los débitos que por incumplimiento á este concierto se contraigan, repartiendo á cada uno de los contribuyentes asociados la cuota respectiva que les corresponda.

Cuarta. Además del precio convenido, los alquiladores de carruajes de lujo, quedan obligados á satisfacer al Excelentísimo Ayuntamiento la cuota ó cuotas correspondientes á aquellos contribuyentes que, dándose de baja en el padrón del impuesto, resulten ellos ó algún individuo que viva en su casa, abonado en algún establecimiento de los de los asociados, siempre que este abono se verifique antes de que expire el plazo de ocho meses, contados desde el día en que se produjere el parte de baja, quedando facultada la Junta directiva de dicha Sociedad para exigir del alquilador que tal conducta observe, el reintegro de la cuota ó cuotas que en tal concepto satisfaga.

Quinta. Los individuos de la Junta directiva de la citada Sociedad, quedan subrogados en los derechos del Ayuntamiento, y por tanto, facultados—en cuanto á los alquiladores de carruajes de lujo, se refiera—para hacer efectivas las cuotas que se repartan por el procedimiento administrativo, como igualmente para practicar otros de investigación entre los asociados, pero sin perjuicio de la facultad investigadora de la Administración municipal, á cuyo efecto, la Alcaldía propondrá el funcionario que haya de ejercerla.

Sexta. La Alcaldía Presidencia autorizará el nombramiento, y si por consecuencia de la investigación que se practique, hubiese lugar á la imposición de multas, con arreglo al reglamento vigente del impuesto de carruajes de lujo de 29 de Septiembre de 1899, dicha Sociedad percibirá el 20 por 100 de las que se impongan y realicen, como indemnización de los gastos que el servicio les origine, quedando el resto á favor del Ayuntamiento.

Séptima. La Sociedad dicha, entrega en este acto al señor Alcalde una relación de todos los individuos asociados, con el número de coches y caballos que cada uno posee, calle y número donde se hallan situadas sus cuadras, cocheras y depósitos, y queda obligada á remitir las altas y bajas que en dicha relación vayan ocurriendo, dentro de los quince días siguientes á la fecha en que se produzcan, como asimismo se obliga á facilitar á la Administración municipal cuantos datos y antecedentes reclame.

Octava. Será motivo de rescisión del presente concierto la falta de cumplimiento á lo estipulado en las bases ó cláusulas del mismo.

Novena. Son de cuenta exclusiva de los señores industriales concertados, los derechos de la escritura de concierto, sus copias, papel sellado, impuesto á la Hacienda y cuantos otros gastos se originen por consecuencia del presente documento.

Décima. Los señores contratantes señalan esta Capital como domicilio común, y se someten expresamente á las decisiones de las autoridades judiciales ó administrativas que dicten ó designen para la práctica de cualquier actuación, gestión ó diligencia que dimane de este contrato.

Segundo. Que en el caso de no ser aceptadas estas condiciones por los industriales, se proceda al cobro desde el segundo trimestre del presente año, de las cuotas y recargos individuales que señala el reglamento del impuesto y disposiciones posteriores.

Tercero. Que se someta este acuerdo á la sanción de la Junta Municipal.

A continuación se dió lectura de una enmienda suscrita por el Sr. de Carlos, proponiendo que el plazo por el que se establezca el concierto con la Sociedad de carruajes de lujo, sea el de tres años, en lugar de cuatro, porque no sufriendo con esto perjuicio alguno los intereses municipales, no se les pone á los industriales en el trance de correr un riesgo grande en tan largo plazo de tiempo; siendo aceptada por la Comisión y pasando á formar parte del dictamen, que con ella fué aprobado.

COMISIÓN 5.^a—*Beneficencia.*

6.º Imponer al ordenanza camillero de la Casa de Socorro sucursal del distrito de Buenavista, José Suárez, la suspensión de empleo y sueldo por tiempo de seis meses, á contar desde la fecha en que se incoó el expediente por falta de abandono de destino y retener en su poder una cantidad procedente de la suscripción voluntaria, apercibiéndole con que en caso de reincidencia será declarado cesante.

Votó en contra el Sr. Noguera.

El Sr. García Molinas, en nombre de la Comisión, retiró el dictamen proponiendo la aprobación de las bases, reglamentando la concesión de licencias de los funcionarios del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

COMISIÓN 8.^a—*Abastos, Mataderos y Mercados.*

7.º Primero. Que, previa la formal conformidad, me-

dante compromiso escrito de la Sociedad constructora «J. Eugenio Ribera y Compañía», de no paralizar las obras del nuevo Matadero y Mercado de Ganados, se eleve al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación respetuosa instancia en solicitud de la necesaria y competente autorización para otorgar en su día la prórroga en el plano de construcción, teniendo en cuenta además para ello, la reciprocidad de obligaciones entre las partes contratantes, según las condiciones estipuladas en la escritura, de la cual se remitirá al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación un ejemplar para su mejor conocimiento del asunto.

Segundo. Que una vez obtenida dicha autorización ministerial, será llegado el momento de tratar con los contratistas, respecto de la extensión, limitación y demás condiciones legales de dicha prórroga.

COMISIÓN 12.^a—Instrucción pública.

8.º Distribuir las 17.665 pesetas que aparecen consignadas en el cap. IV, art. 2.º, concepto 184 del presupuesto vigente, en la siguiente forma:

Al grupo Bailén, 4.200 pesetas para material.

Al ídem íd., 2.150 pesetas para calefacción y limpieza.

Al grupo Vallehermoso, 3.600 pesetas para material.

Al ídem íd., 2.050 pesetas para calefacción y limpieza.

Al grupo Reina Victoria, 2.300 pesetas para material, que distribuirá proporcionalmente la Alcaldía Presidencia, entre las dos Escuelas graduadas que existen en dicho edificio y 700 pesetas para calefacción y limpieza.

Al grupo Florida, 1.443 pesetas para material.

Al ídem íd., 600 pesetas para calefacción y limpieza. 412 pesetas para la sección de párvulos de la Escuela de Méndez Alvaro y 300 para el servicio de medio internado para la Escuela práctica graduada, aneja á la normal de Maestras; debiendo librarse dichas cantidades por cuartas partes á los Directores de los referidos grupos ó Escuelas graduadas, dentro de cada trimestre, con la obligación de rendir directamente cuentas al Ayuntamiento por conducto del Negociado respectivo; entendiéndose que no se librarán lo consignado para ningún trimestre sin antes haber rendido cuentas en forma de la inversión de lo correspondiente al anterior.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior.

9.º Primero. Aprobar los siguientes ascensos para proveer la plaza de Oficial de primera clase del escalafón del primer grupo de Administración, vacante por fallecimiento de D. Leoncio Izquierdo Hurtado, que la desempeñaba:

a) El ascenso á Oficial de primera clase de la primera sección de Administración, con el haber anual de 3.500 pesetas, de D. Francisco María Ferris y Martínez, cuya provisión corresponde al turno de libre elección, el que además de sus buenos y excelentes servicios que le hacen acreedor á esta distinción es el más antiguo en la escala de los Oficiales de segunda clase.

b) Para ocupar la que éste deja de Oficial de segunda clase de la misma sección, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, el de D. Miguel Ortega y Aranda, que ocupa el primer lugar en la escala inferior inmediata, por corresponder su provisión al turno de antigüedad.

c) Para la que deja el precedente de Oficial de tercera clase, con el haber anual de 2.500 pesetas, el de D. Félix Román y Luque, Oficial más antiguo de la clase de cuartos de la misma sección y por igual turno que el anterior.

d) Por el mismo turno, el de D. Virgilio Moreno Masa, que ocupa el primer lugar de los Auxiliares, para Oficial de cuarta clase con el haber de 2.000 pesetas anuales, amortizándose la plaza de Auxiliar de Administración que éste desempeñaba en armonía con los preceptos del presupuesto vigente.

10. Ascender á la plaza de Oficial de cuarta clase de la sección de Contabilidad, con el haber anual de 2.000 pesetas, en vacante por fallecimiento de D. Cándido López Sáenz, al Auxiliar que ocupa el primer lugar en la escala de la sección, D. Heriberto Lillo, por corresponder su provisión al turno de antigüedad, amortizándose la que éste deja, en armonía con lo prevenido en las bases del presupuesto en ejercicio.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

11. Aprobar el proyecto de distribución de fondos para gastos del Interior durante el mes de Abril, por cuenta del presupuesto en ejercicio.

12. Reconocer á favor del vigilante sanitario del arbitrio sobre las carnes, D. Mariano Torres, la suma de 144 pesetas, importe de su jornal del mes de Julio y diez y siete días del de Agosto últimos, á razón de tres pesetas diarias, y abonarle dicha suma con cargo á las economías que se obtengan en el concepto 69 «Jornales de vigilantes» del capítulo I, art. 9.º del presupuesto vigente.

13. Conceder á cada uno de los cinco Agentes ejecutivos de Arbitrios é impuestos municipales, la cantidad de 500 pesetas, como único premio de cobranza de los descubiertos de los morosos del arbitrio sobre inquilinatos, siendo cargo su importe de 2.500 pesetas, al crédito consignado en el cap. I, art. 9.º, concepto 60 del presupuesto en ejercicio.

Votaron en contra los Sres. Valdivieso, Rozalem, Noguera, Barro, Talavera, Carnicero, García Quejido, García Cortés, Barrio y Mora.

A petición del Sr. García Quejido, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se exceptúe del pago del arbitrio de inquilinato á la Casa de Misericordia de Santa Isabel, sita en la calle de Hortaleza, núm. 81.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

14. Conceder licencia á D. Esteban Bizé, para establecer un taller de construcción y reparación de maquinaria é instalar siete motores eléctricos de 10'50 caballos de fuerza, en la ronda de Atocha, núm. 32.

15. Conceder licencia á D. Miguel Lapastora, para establecer una fábrica de tejidos en la casa núm. 11 de la calle de la Encomienda.

16. Conceder licencia á la Sociedad «Valentín y Herce», para establecer una fábrica de licores, jarabes y agua de Seltz, en la casa núm. 5 de la glorieta de Quevedo.

17. Conceder licencia á D. Rodolfo Fuller, como Ingeniero Jefe de la Compañía Madrileña de Electricidad, para instalar un grupo convertidor de corriente, compuesto de un motor de 1.100 caballos y una dinamo, en el edificio titulado «Casa de acumuladores» que dicha Sociedad posee en la calle de Mazarredo, con vuelta á la de Manzanares.

18. Conceder licencia á D. Francisco Díez y Díez, para instalar un motor eléctrico de 5'5 caballos de fuerza, en el molino de chocolate que tiene establecido en la casa número 30 de la calle del Barquillo.

A petición del Sr. Ortueta, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo se autorice á D. Francisco Folgueiras

para que continúe elaborando pan en la tahona de su propiedad, sita en la calle de la Arganzuela, núm. 7.

COMISION 4.^a—*Obras.*

19. Conceder licencia á D. Joaquín Palacios, para construir una casa en un solar sin número de la calle de Manuel Luna, extrarradio.

20. Conceder licencia para construir una casa en solar de la calle de Huesca, extrarradio.

21. Conceder licencia para construir una casa en solar de la calle de Carnicer, extrarradio.

22. Conceder licencia para construir una casa y muro de cerramiento, en solar de la calle de Olite, con vuelta á la de Aranjuez, extrarradio.

23. Conceder licencia para construir una casa en el interior de la finca núm. 20 del camino alto de Vicálvaro, extrarradio.

24. Conceder licencia para construir una casa en el solar núm. 13 provisional de la calle de Malcampo, extrarradio.

25. Conceder licencia para construir una casa y muro de cerramiento, en solar de la calle de Joaquín Arjona, con vuelta al camino alto de Bellas Vistas, extrarradio.

26. Conceder licencia para ejecutar obras de ampliación en la casa núm. 10 provisional de la calle de San Valeriano, extrarradio.

27. Conceder licencia para sustituir por eléctricos los ascensores hidráulicos existentes en la casa núm. 14 de la calle de Alcalá, con vuelta á la de Sevilla, números 3 y 5.

28. Conceder licencia para construir una casa en el solar número 7 de la calle del Marqués de Urquijo.

29. Conceder licencia á D. Pascual Méndez, para construir una casa en el solar núm. 14 de la calle de la Fe, con vuelta á la de Zurita, previo abono de la cantidad de 189'42 pesetas, por la expropiación de 4'51 metros cuadrados de terreno para vía pública, á razón de 42 pesetas metro, según valoración hecha por el Arquitecto municipal, á la cual prestó su conformidad el propietario.

30. Conceder licencia á D. Lorenzo Piquer, para construir una casa en el solar números 27 y 29 de la calle de Pelayo, y abonar al interesado la cantidad de 5.415'41 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección, por una superficie de 26'9625 metros cuadrados que resulta expropiable para vía pública, á razón de 195 pesetas metro cuadrado, en la forma que determina la Real orden de 1.º de Noviembre de 1899.

31. Entablar, de conformidad con lo informado por los Letrados Consistoriales, recurso contencioso administrativo ante el Tribunal provincial, contra la resolución gubernativa que estimó el recurso de alzada formulado por D. Miguel Martín Hernández, en representación de Doña María del Corral Argaña, contra el acuerdo del Ayuntamiento que dispuso el derribo, por ruinoso, de la finca núm. 8 de la calle de Jesús y María, en cuanto por la misma se ordena que se conceda á la dueña de la citada casa la licencia que tiene solicitada para la ejecución de obras de reforma en la misma, con la limitación que se determina en el dictamen del perito tercero, ó sea mediante la condición de que el Ayuntamiento las inspeccione para que sólo se refuerce el segundo macho de la fachada por la calle de Soler y González, que es donde se ha producido el hundimiento.

32. Aprobar el presupuesto formulado por la Dirección de Vías públicas, importante 809'37 pesetas, á que ascienden los materiales que hay necesidad de adquirir para eje-

cutar las obras de reparación en el pontón de la dehesa de a Arganzuela, cuya suma será cargo al crédito consignado en el cap. IV, art. 4.º, concepto 405 del presupuesto vigente.

A petición del Sr. Catalina, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la devolución de la fianza de 21.000 pesetas, al contratista de la construcción de un trozo de alcantarilla tubular en el arroyo Abroñigal.

COMISION 5.^a—*Beneficencia.*

33. Aprobar el programa del segundo ejercicio á que han de sujetarse las oposiciones á plazas de Médicos numerarios de la Beneficencia municipal, y que se proceda por la Imprenta á la impresión de 500 ejemplares para su venta en la Administración de Propiedades, á peseta ejemplar.

COMISION 6.^a—*Ensanche.*

34. Aprobar la distribución de fondos para gastos del Ensanche durante el próximo mes de Abril.

35. El Sr. Buendía, en nombre de la Comisión, retiró el dictamen proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.650'54 pesetas, como ampliación del ya acordado, para sustituir por pavimento de hormigón de cemento el de Macadam en la calle del Príncipe de Vergara, entre las de Jorge Juan y Goya, y destinándose el sobrante de pedrusco á la calle del Pinar.

36. Conceder licencia para construir una casa de nueva planta, en el solar núm. 23 de la calle de Sandoval.

37. Conceder licencia para construir una casa, en el solar núm. 105 provisional de la calle de Lagasca.

38. Conceder licencia para construir un hotel, en el solar núm. 8 provisional de la calle de Diego de León.

39. Conceder licencia para construir unos pabellones en el interior de una propiedad cercada, situada en el paseo de las Delicias, núm. 20.

40. Conceder licencia para verificar obras de reforma y ampliación, en la finca núm. 6 de la calle de Canarias.

COMISION ESPECIAL DE REFORMA DEL ALUMBRADO

41. Dada cuenta del dictamen proponiendo el nombramiento de otra Comisión especial que, con arreglo al acuerdo de la Junta Municipal de 23 del corriente, se sirva formular un nuevo pliego de condiciones y anunciar concurso ó subasta para el servicio de alumbrado público, á partir de 21 de Junio de 1914, fué aprobado con el voto en contra del Sr. Valdivieso.

Y concedido un voto de confianza á la Alcaldía Presidencia para que propusiera los Sres. Concejales que habían de formar la nueva Comisión, designó al Sr. Piera, como Presidente, y como Vocales, á los Sres. Argente, Barrio, García Cortés, García Quejido, Largacha, Mora, Reynot, Rosón, Rozalem, Trompeta Crespo y Valdivieso, siendo aprobada por el Ayuntamiento la designación.

PROPOSICIONES

Tomar en consideración y pasar á las Comisiones respectivas, las siguientes:

42. Una del Sr. Aragón y otros Sres. Concejales, para que se estudie la adquisición de locales para establecer la consignación de artículos de abasto á nombre del Ayuntamiento, y la formación de un reglamento para la contratación en estos nuevos mercados.

43. Otra del Sr. Valdivieso y otros Sres. Concejales, para la aprobación de unas bases de reparto vecinal, sin gravar directa ni indirectamente las subsistencias, y á fin de suprimir los impuestos sustitutivos de consumos.

44. Otra del Sr. García Molinas y otros Sres. Concejales, para que se amplíe la actual Comisión de la Banda municipal, con la representación de Asociaciones artísticas, y que esta Comisión estudie la forma de disminuir paulatinamente la cifra consignada en el presupuesto municipal.

Se levantó la sesión á las doce y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Orden del día para la sesión ordinaria de 3 de Abril de 1912.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
2. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, estimando el recurso interpuesto contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento que concedió licencia para depósito de carbón mineral, en el solar de la calle de Juan Bravo, número 8.
3. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, estimando el recurso formulado por varios Oficiales terceros del primer grupo de Administración, contra el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de 25 de Agosto último, que concedió á un Oficial cuarto del mismo grupo el derecho al ascenso á Oficial segundo.
4. Moción de la Alcaldía Presidencia, sometiendo al Ayuntamiento la realización de proyecto de colector, destinado al aprovechamiento para riego de terrenos de cultivo de las aguas residuarias de la Capital.
5. Moción de la Alcaldía Presidencia, proponiendo se acuerde acudir al Gobierno de S. M., y especialmente cerca del Ministro de Fomento, en solicitud de que se equiparen los precios de transporte por ferrocarril, de los trigos y los de las harinas de Zaragoza á Madrid.
6. Balances y estado demostrativo de las operaciones de Contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, hasta fin de Febrero próximo pasado.
7. Acta de la subasta celebrada para contratar el suministro de paño, con destino á uniformes del personal subalterno del Excmo. Ayuntamiento.
8. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

9. Proponiendo se exceptúe del pago del arbitrio de inquilinato á la Casa de Misericordia de Santa Isabel, sita en la calle de Hortaleza, núm. 81.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

10. Proponiendo se desestime la reclamación formulada contra la dueña de la tahona, Arganzuela, núm. 7; y, por tanto, que se autorice á ésta para proseguir la fabricación de pan.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

11. Proponiendo la devolución de fianza de 21.000 pesetas al contratista que fué de la alcantarilla del arroyo Abroñigal.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

12. Proponiendo se conceda la pensión anual de 833'33 pesetas á un Inspector de Policía urbana.

COMISIÓN 3.^a—Policía urbana.

13. Proponiendo se anuncie nueva subasta, con rebaja del precio para la venta y recogida de hierbas de los jardines públicos, hasta 31 de Diciembre de 1915.

14. Proponiendo se conceda permiso á la Sociedad de jardineros «La Gardenia», para celebrar en el Parque de Madrid una Exposición de plantas, flores y semillas, en el mes de Mayo próximo.

15. Proponiendo se admita la dimisión presentada por un bombero de segunda clase y provisión de la vacante.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

16. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle particular, denominada del 1.^o de Mayo, extrarradio.

17. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Granada, extrarradio.

18. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de San Pedro, extrarradio.

19. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle letra C, del barrio de la carretera de Extremadura, extrarradio.

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa y muro de cerramiento, en el núm. 7 de la calle de Antonio Zapata, extrarradio.

21. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado á vaquería, en el núm. 15 de la carrera de San Isidro, extrarradio.

22. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 47 de la calle de Bailén, con vuelta á la de San Isidro, núm. 23.

23. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado á Colegio de primera y segunda enseñanza, en el solar números 20 y 22 de la calle del Barco, y el abono al propietario de la cantidad de 1.090'45 pesetas, importe de 5'65 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 193 pesetas el metro.

24. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar números 35 y 37 de la calle de la Reina, y el abono al propietario de la cantidad de 11.532'60 pesetas, importe de 44'70 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública, al precio de 258 pesetas el metro.

25. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 3 de la plaza de las Vistillas, previo el abono á los fondos municipales de la cantidad de 977'60 pesetas, importe de 7'52 metros cuadrados de terreno que apropia la finca de la vía pública, al precio de 130 pesetas el metro.

26. Proponiendo la aprobación del proyecto y presupuesto, importante 16.265'39 pesetas, para la variación del desagüe del alcantarillado de la barriada de la carretera de Extremadura.

27. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.384'50 pesetas, para la instalación de 13 faroles de incandescencia por gas en la calle de García Luna, extrarradio.

28. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 532'50 pesetas, para la instalación de cinco faroles de incandescencia por gas en la calle de Vinaroz, extrarradio.

29. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 2 de la calle de San Dámaso, bajo el precio tipo de 9.000 pesetas.

30. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 2.229'10 pesetas, para la instalación de seis faroles Tribec en la glorieta de San Vicente.

COMISIÓN 5.^a—Beneficencia.

31. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para la adquisición, por subasta, del paño necesario para la confección de vestuario de los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, durante el presente año.

32. Proponiendo la modificación del art. 22 del reglamento de la Beneficencia municipal, á fin de que se amplíe á tres el número de Vocales obreros en las Juntas de Beneficencia.

33. Proponiendo en diez y nueve expedientes, otros tantos nombramientos de Médicos supernumerarios.

34. Proponiendo se den de baja en su escalafón á ocho Médicos supernumerarios, por no haberse presentado á posesionarse de sus destinos.

COMISIÓN 6.^a—*Ensanche.*

35. Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en el solar núm. 11 de la calle del Marqués del Riscal, con vuelta á la de Fortuny.

36. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar núm. 51 provisional de la calle de Hermosilla.

37. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar situado en la calle de Narváez, esquina á la de Jorge Juan.

38. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y ampliación, en la finca núm. 1 de la calle de las Delicias, con vuelta á la de la Batalla del Salado, con destino á fábrica de ácido carbónico.

39. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior de un solar de la calle de Moreno Nieto.

40. Proponiendo la concesión de licencia para verificar obras de reforma y ampliación, en la casa núm. 16 de la calle de Martín de Vargas, con vuelta á la del Labrador.

41. Proponiendo la concesión de licencia para construir muro de cerramiento en un solar de la calle de Vizcaya.

42. Proponiendo la aprobación del presupuesto, importe 881'25 pesetas, para trasladar á la nueva línea del encintado los faroles del alumbrado público, existentes en la calle de Ferraz, entre las del Marqués de Urquijo y Moret.

43. Proponiendo el ascenso á una plaza de sobrestante de Vías públicas, de un sobrestante suplente del mismo ramo, y la amortización de este último cargo.

COMISIÓN 8.^a—*Abastos, Mataderos y Mercados.*

44. Proponiendo se construyan por administración unos retretes en el mercado de Olavide, cuyo presupuesto asciende á 700 pesetas.

JUNTA MUNICIPAL DE SOLARES

45. Proponiendo la aprobación, con carácter provisional, del Padrón de contribuyentes, por el arbitrio de solares, con las exclusiones y exenciones justificadas.

PROPOSICIONES

46. La del Sr. García Molinas y otros Sres. Concejales, interesando que se establezca un mercado destinado á la venta de pájaros y flores en la plaza de la Constitución.

47. Otra de los mismos Sres. Concejales, para que se establezca el cobro trimestral del importe de las papeletas de venta en ambulancia, de conformidad con lo solicitado por los industriales.

48. Otra del Sr. Sánchez Anido y otros Sres. Concejales, proponiendo que los Asilos Talleres de Nuestra Señora de la Paloma, lleven en lo sucesivo el nombre de Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, y que todas las instituciones benéficas del Ayuntamiento, cuya misión sea la acogida de pobres, se denominen con el dictado genérico de Protectorado municipal.

49. Otra de los mismos Sres. Concejales, proponiendo se forme una estadística de los establecimientos que expendan géneros de Consumos, y de las condiciones higiénicas de cada uno.

50. Otra del Sr. Rozalem y otros Sres. Concejales, proponiendo la construcción de un monumento en la plaza ó jardinillos frente al Hospital provincial, para perpetuar la memoria del doctor D. Francisco López Cerezo y Andreu.

51. Otra de los mismos Sres. Concejales, proponiendo que, teniendo en cuenta lo que previene la base quinta de las complementarias del Presupuesto, se sirva acordar que á los opositores aprobados en la última convocatoria y que se encuentran en expectación de destino, se les concedan las plazas de temporeros que ocurran en las oficinas municipales.

52. Otra del Sr. Valdivieso y otros Sres. Concejales, para que, por el Negociado correspondiente, se lleve un registro general por distritos y barrios de las diversas industrias y nombres de los industriales, con sus cuotas respectivas y los datos complementarios que se estimen convenientes.

53. Otra de los mismos Sres. Concejales, para que, por el Negociado correspondiente, se haga un resumen estadístico de las diversas industrias existentes en Madrid por clases y categorías, por distritos, con sus tipos de tributación municipal.

54. Otra del Sr. Bellido y otros Sres. Concejales, proponiendo que se urbanice el trozo de la calle de Maldonado, entre las de Lagasca y Velázquez.

Madrid 1.^o de Abril de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

BANDO

HAGO SABER: Con motivo de las festividades religiosas que se celebran en los días de Jueves y Viernes Santo, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.^a Se prohíbe la circulación de carruajes, desde las cuatro á las siete y media de la tarde del Jueves y Viernes Santo, en las calles comprendidas entre las de Bailén, Mayor, Sacramento, plaza y calle de Puerta Cerrada, Latoreros, Concepción Jerónima, Atocha, Carretas, plazas del Angel y del Príncipe Alfonso, Prado, plaza de las Cortes, Salón del Prado, plaza de Castelar, paseo de Recoletos, Conde de Xiquena, Barquillo, plaza del Rey, Infantas, plaza de Bilbao, Fuencarral, Jacometrezo, plaza de Santo Domingo, Leganitos, plazas de San Marcial y de Oriente, quedando libre la circulación de carruajes en las demás calles de la Capital.

Se exceptúan de aquella prohibición:

Los coches-correos y diligencias que tienen su entrada y salida periódica y los ómnibus al servicio de los ferrocarriles.

El coche del Juzgado de guardia.

Los carros para conducción de carnes.

Los carruajes de baños para enfermos.

Los coches de las empresas funerarias.

Los carros de la Administración Militar.

Los carros de la limpieza.

Los carruajes que utilicen los profesores de Medicina y Cirugía, proveyéndose al efecto de autorización especial que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los carruajes de las Autoridades.

Los coches del Cuerpo Diplomático.

2.^a Las personas que tengan precisión de salir de la Capital en carruaje y pasen por alguna de las calles á que se refiere la disposición 1.^a, deberán obtener para la circulación de éste, permiso especial de esta Alcaldía ó del Sr. Teniente Alcalde del distrito respectivo.

3.^a Durante los expresados días de Jueves y Viernes Santo, y horas de tres á siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibeles á la plaza de Oriente.

4.^a Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la Capilla del Príncipe Pío, en la mañana del Viernes Santo.

5.^a Se prohíbe igualmente disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etc., el día de Sábado Santo.

Todos los dependientes municipales quedan encargados de que tengan exacto cumplimiento las precedentes disposiciones.

Madrid 1.^o de Abril de 1912.—El Alcalde Presidente, *Joquín Ruiz Giménez.*

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 25 de Marzo de 1912.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.ª—Gobierno interior.			
Expediente instruido para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y que no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicio para los derechos pasivos.....	18 Julio 1911.	A Contaduría.	31 Julio 1911.
Acuerdo municipal relativo á las jubilaciones del personal subalterno que exceda de setenta años ó que tenga imposibilidad física.....	2 Enero.	Sr. Buendía.	22 Enero.
Ponencia en reclamación de D. Cirilo Guerrero Closa, solicitando el ingreso en las plantillas de varios cesantes de Consumos, con declaración de derechos para el abono de haberes.....	2 Enero.	Sr. Rodríguez Reyes.	22 Enero.
Reclamación presentada por D. Cirilo Guerrero Closa, en representación de varios empleados procedentes de Consumos, solicitando abono de haberes.....	2 Enero.	A los Letrados.	4 Marzo.
Proposición del Sr. Gurich y otros Sres. Concejales, proponiendo la forma de reglamentar la concesión de excedencia.....	3 Enero 1912.	Sr. Gayo del Valle.	22 Enero 1912.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Expediente sobre detentación de terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero 1910.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero 1910.
Presupuesto de gastos carcelarios para 1911.....	20 Febrero.	Sres. Talavera y Rozalem.	8 Marzo.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.....	13 Julio.	Sr. Mesonero Romanos.	5 Enero 1912.
Liquidación de las cantidades exigibles á las Compañías de electricidad por acometidas.....	17 Noviembre.	Sr. Largacha.	23 Noviembre 1910
Bases para establecer la oficina del Trabajo.....	4 Enero 1911.	Sr. García Cortés.	5 Enero 1912.
Relación de la ocupante del solar de la calle de San Bernardo, núm. 16.....	1.º Julio.	Sr. Trompeta.	26 Julio 1911.
Relación de las concesiones de anuncios en la vía pública..	18 Septiembre.	Sres. Trompeta y Piera.	21 Septiembre.
Presupuesto extraordinario para pago de 28.079'55 pesetas á D. Manuel Brea, por intereses de un crédito.....	30 Diciembre.	Sres. Catalina, Talavera y Camacho.	5 Enero 1912.
Expediente sobre concesión de terrenos en la dehesa de la Villa, donde establecer barracones para el tratamiento de tuberculosos.....	5 Enero 1912.	Sres. Anido, Alvarez Arránz y Fernández Loza	10 Enero.
Devolución de 79.805'80 pesetas á la fábrica de bujías «La Madrileña», por introducción de primeras materias.....	3 Enero.	Sres. Talavera y García Cortés.	10 Enero.
Determinación del canon que han de satisfacer los propietarios de la zona Norte por limpieza de atarjeas.....	20 Enero.	Sres. Mesonero Romanos y Alvarez Arránz.	24 Enero.
Consulta de la Administración de Propiedades, sobre cobro de las licencias de coches, ómnibus y demás análogos....	22 Enero.	Sr. Sánchez Anido.	24 Enero.
Expediente sobre abono de haberes al capataz mayor del cementerio municipal.....	18 Marzo.	Sres. Argente y Rozalem.	20 Marzo.
Instancia de D. Sebastián Maltrana, solicitando la explotación del teatro de la Gran Vía.....	18 Marzo.	Sres. Buendía, Rodríguez Reyez y García Cortés.	20 Marzo.
Deslinde del solar sito en el lavadero núm. 28 de la ribera del Manzanares.....	18 Marzo.	Sres. Fernández Loza, Talavera y Ortueta.	20 Marzo.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Instancia de los carreros de limpiezas, reclamando en cuanto á sus muchas horas de servicio y otros extremo.....	23 Marzo 1910.	Sres. Morella y Trasserra.	
Expediente relativo á proyecto de pliego de condiciones para el servicio de arrastre del material de limpiezas.....		Sres. Amigó é Igual.	4 Enero 1911.
Moción relativa á que no se autoricen establecimientos en solares y se anulen las concesiones hechas.....	1.º Diciembre 1910	Sres. Catalina y Vallejo.	7 Diciembre 1910.
Instancia de D. José Rivas, pidiendo licencia para circular automóviles de transporte por la ronda de la Capital.....	15 Diciembre.	Sres. Acebedo, Catalina y el Ingeniero Sr. Gil Clemente.	21 Diciembre.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente de denuncia de una fábrica de sebos de la calle del Peñón, 6	20 Julio 1911.	Sr. Fraile.	26 Julio 1911.
Moción relativa á la hora de cierre de los espectáculos, y el expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la Corredera Baja, 41	1.º Febrero.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, A. Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Expediente relativo á la unificación de tarifas de tranvías, con la proposición de varios Sres. Concejales relativa á inspección de material.....	8 Febrero.	Sres. Mora, Plaza, Buendía, Noguera y Reynot.	12 Febrero.
Varias solicitudes para establecer automóviles de servicio público, á fin de que se sirvan redactar las bases para la concesión de este servicio en lo sucesivo.....	22 Febrero.	Sres. Mora, Catalina y Talavera.	26 Febrero.
Moción del primero de los señores, relativa á modificación de los carros de transporte.....	29 Febrero 1912.	Sres. Mesonero Romanos, Noguera y Mora.	2 Marzo 1912.
Expediente relativo á concesión de licencia de un motor de 2.500 caballos y una dinamo en la calle de San Bernardo, 100, solicitado por el Director de la Compañía de tranvías	7 Marzo.	Sres. Mesonero Romanos y Conde Rincón.	10 Marzo.
COMISIÓN 4.ª—Obras.			
Instalación de pavimentos de baldosas de asfalto en la plaza de Castelar.....	9 Marzo 1910.	Sr. Largacha.	9 Abril 1910.
Proposición interesando la instalación de un tranvía desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena. .	1.º Abril.	A Vías públicas.	9 Abril.
Erección de un monumento á Mesonero Romanos	19 Abril.	Al Arquitecto de la 4.ª sección.	23 Abril.
Proposición sobre reformas en el campo de las Vistillas y jardines de la Tela.....	29 Abril.	A Vías públicas y Parques y Jardines	30 Abril.
Proposición relacionada con la instalación de un baño popular	28 Junio.	Al Ingeniero de Fontanería.	9 Julio.
Proposición relativa á la tasación de todos los solares de propiedad particular.....	24 Agosto.	Al Arquitecto decano.	27 Agosto.
Proposición sobre aislamiento del Ministerio de Hacienda y apertura de dos calles laterales al mismo	30 Agosto.	Al Arquitecto de la sección.	27 Agosto.
Demolición ó expropiación de la casa núm. 1 del camino de la dehesa de la Villa.	7 Agosto.	Sres. Gayo y Dorado.	17 Agosto.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de vías públicas.....	3 Octubre.	Sr. Nicoli.	8 Octubre.
Proposición interesando se regularice el servicio de limpieza de atarjeas.....	21 Noviembre.	A Fontanería Alcantarillas.	26 Noviembre.
Proposición relacionada con la construcción de edificios municipales.....	21 Noviembre.	Al Arquitecto decano.	26 Noviembre.
Proposición sobre reformas en el paseo de Rosales.....	27 Noviembre.	A la Junta consultiva.	1.º Abril.
Erección de un monumento á los fusilados el 2 de Mayo de 1808.....	18 Noviembre.	Sr. Dorado.	29 Abril.
Expropiación del solar núm. 2 de la calle de Martín de los Heros.....	18 Noviembre 1911	Sobre la mesa.	26 Diciembre 1911.
Expropiación de los solares números 1 y 5 del callejón de Leganitos.....	18 Noviembre.	Sobre la mesa.	26 Diciembre.
Proposición interesando la revisión de los nombramientos de Sobrestantes de Vías públicas.....	2 Enero 1912.	Sres. Talavera, Bellido, Barrio y Trompeta.	20 Enero 1912.
Distribución del personal facultativo y jornalero de Vías públicas.....	16 Enero.	Sr. Bellido.	3 Febrero.
Paso superior sobre el ferrocarril del Norte en San Antonio de la Florida	6 Enero.	Sres. de Carlos, Piera, Bellido, Barrio y Talavera.	10 Febrero.
Proyecto de instalación de un funicular aéreo en el Parque del Oeste.....	13 Enero.	A la Junta consultiva.	24 Febrero.
Vacante del capataz primero de la brigada de obreros municipales.....	19 Febrero.	Al Concejal inspector de incendios.	2 Marzo
Unión de las vías del tranvía de la calle de Atocha con el de la calle Mayor.....	20 Febrero.	Sobre la mesa.	24 Febrero.
Proyecto de aislamiento del Retiro por el olivar de Atocha..	26 Febrero.	Sobre la mesa.	2 Marzo.
Liquidación del canon que ha de abonar la Cooperativa Eléctrica, por ocupación del subsuelo.	26 Febrero.	Sobre la mesa.	2 Marzo.
Denuncia de unos cobertizos en la calle del Divino Pastor...	13 Marzo.	Sobre la mesa.	16 Marzo.
Expediente del tranvía de la calle de Segovia	13 Marzo.	Sr. Bellido.	25 Marzo.
Proposición de los Sres. Castañer y Dominguez para ensayar un nuevo pavimento en la calle de Bailén.....	19 Febrero.	Sres. Raboso, Loza y Bellido.	25 Marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.			
Expediente promovido por D. Aurelio Romeo, solicitando establecer una consulta de niños en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.	19 Abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	19 Abril 1910.
Expediente promovido por D. José González Campo, solicitando establecer una consulta de enfermedades del aparato digestivo en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.	13 Abril.	Idem.	19 Abril.
Expediente promovido por D. Isidoro Rodríguez Trigueros, solicitando establecer una consulta de Cirugía y vías urinarias en una de las Casas de Socorro.	6 Mayo.	Idem.	»
Expediente promovido por D. Eduardo Masip, solicitando autorización para establecer una consulta de Ginecología en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.	6 Mayo 1910.	Idem.	»
Expediente promovido por D. José Sánchez Covisa, solicitando establecer una consulta de enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas.	6 Mayo.	Idem.	»
Expediente promovido por D. Saturnino García Hurtado, solicitando establecer una consulta de enfermedades de huesos y articulaciones en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.	7 Octubre.	Idem.	»
Expediente promovido por D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare á los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia.	9 Abril.	Idem.	»
Expediente relativo al proyecto de reglamento de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.	28 Marzo 1911.	Sres. Valdivieso, Conde y G. Rojas.	28 Abril.
Varios expedientes de nombramiento de Médicos supernumerarios.	Varias fechas.	»	»
Expediente relativo á moción del Concejal Sr. Valdivieso, interesando el examen de datos recopilados de su expediente personal, como Médico que fué de la Beneficencia municipal.	4 Enero 1912.	A los Letrados.	13 Marzo.
Expediente á instancia del Tocólogo D. José Elícegui, solicitando percibir sus haberes en concepto de gratificación.	30 Enero.	»	»
Expediente á instancia de D. Alberto García Ibáñez, Médico de la Beneficencia municipal, solicitando percibir sus haberes en concepto de gratificación.	29 Diciembre 1911.	»	»
Expediente para adquirir por subasta paño para la confección de vestuario á los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.	4 Marzo.	»	»
Moción de varios Sres. Concejales, para que los Sres. Letrados Consistoriales informen concretamente sobre si es necesario para reformar el reglamento de la Beneficencia, cumplir lo dispuesto en el art. 1.º del reglamento del servicio benéfico de los pueblos, de 14 de Julio de 1891.	18 Marzo.	»	»
Expediente á proposición de varios Sres. Concejales, para que se amplíe el número de Vocales obreros en las Juntas de las Casas de Socorro.	18 Marzo.	»	»
Expediente relativo á la provisión de una plaza de practicante segundo de la Beneficencia y sus resultados.	23 Noviembre.	Sobre la mesa.	12 Marzo.
Expediente relativo á modificaciones al cuestionario-programa para oposiciones á practicantes de la Beneficencia municipal.	6 Julio 1910.	Sobre la mesa.	12 Marzo.
Expediente á moción del Sr. Concejal inspector, para que se conceda el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, al Médico supernumerario D. Enrique López Sánchez.	29 Febrero 1912.	Sobre la mesa.	12 Marzo.
Expediente sobre renovación de la Junta de Beneficencia de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.	13 Marzo.	»	»
Expediente sobre provisión de la segunda sección farmacéutica del distrito de Chamberí.	22 Febrero.	»	»
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Oficio de la Dirección de Vías públicas, remitiendo las liquidaciones definitivas de varias obras nuevas ejecutadas y terminadas en el último trimestre del año de 1911.	23 Febrero 1912.	»	»
Comunicación de Secretaría, trasladando las bases aprobadas por el Ayuntamiento en sesión de 23 de Febrero último, para la concesión de premios á las fincas mejor construídas.	8 Marzo.	»	»
Expediente relacionado con la provisión de los cargos de Letrados auxiliares que de nueva creación figuran en el presupuesto de Ensanche.	29 Diciembre 1911.	Sobre la mesa.	4 Marzo 1912.
Oficio de Contaduría, participando el fallecimiento de un Oficial administrativo de tercera clase.	26 Febrero.	Sobre la mesa.	4 Marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente incoado por D. Juan José Jaime Pérez, interesando se le apropie una parcela sobrante de vía pública, en el paseo de los Pontones.....	18 Enero 1912.	Sobre la mesa.	11 Marzo 1912.
Expediente incoado por D. Sebastián Maltrana y otros interesados, sobre apropiación del suprimido camino de Vicalvaro, á terrenos de la testamentaria del Sr. Conde de las Almenas.....	24 Marzo 1911.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Expediente incoado para la expropiación de un terreno necesario para vía pública en la finca núm. 1 del paseo de Ronda, esquina á la glorieta de los Cuatro Caminos, propiedad de D. Fructuoso del Toro.....	4 Enero.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Expediente de otra parcela con destino al mismo paseo de Ronda, procedente de una finca de D. Eugenio Páez.....	28 Noviembre.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Expediente de otra parcela con destino al mismo paseo de Ronda, procedente de una finca de D. Bonifacio Lauzán.....	28 Noviembre.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Expediente incoado por D. Mariano Blanco Trigueros, interesando la liquidación y pago de una parcela expropiada para el paseo de Ronda, entre las calles de Castelló y Príncipe de Vergara.....	2 Diciembre 1911.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Expediente de la Sra. Condesa de Mendoza Cortina, interesando se le determine la superficie que se le expropia para vía pública de una finca de su propiedad con destino al paseo de Ronda.....	20 Enero 1912.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Licencia para construir una casa en la calle de Sandoval, 23.	12 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para verificar obras de reforma en la finca núm. 20 del paseo de las Delicias.....	11 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir un hotel en el solar núm. 8 provisional de la calle de Diego de León.....	11 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para obras de ampliación y reforma en la finca número 6 de la calle de Canarias.....	12 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir una casa en el solar núm. 105 de la calle de Lagasca.....	12 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia para construir un grupo de cajas económicas en solares situados en la zona Sur, con fachada á la calle de Cabanilles y Gutenberg.....	11 Marzo.	Nueva entrada.	»
Licencia de tira de cuerdas en el solar núm. 11 del arroyo de Embajadores.....	7 Marzo.	Nueva entrada.	»
Informe del Letrado Consistorial relacionado con un acuerdo adoptado por el Consejo del Canal de Isabel II, respecto á la caducidad del servicio de agua para los servicios municipales, una vez terminada la nueva conducción que cruza determinadas calles de la barriada de Salamanca.....	31 Diciembre 1910.	Sr. Baranda.	16 Enero 1911.
Solicitud de la Compañía de la Alnóndiga, interesando se le facilite material de cuña para empedrar por su cuenta el paseo de la Esperanza.....	12 Marzo 1912.	Nueva entrada.	»
Oficio de la Dirección de Vías públicas, haciendo presente la necesidad de que se continúe la urbanización de la calle de Goya, en sus últimos trayectos.....	12 Marzo.	Nueva entrada.	»
Expediente seguido por los herederos de D. Manuel Eguluz, relacionado con la liquidación y pago de las superficies expropiadas para las calles de Bravo Murillo, García de Paredes y glorieta de su nombre.....	4 Enero.	Nueva entrada.	»
COMISIÓN 7.ª—Consumos.			
Inventario de efectos entregados al arrendatario de Consumos y devueltos por el mismo.....	5 Febrero.	Valoración de efectos y subastar los cajones.	12 Marzo 1912.
Comunicación del Jefe de vigilancia Sanitaria, dando cuenta de la aprehensión de carnes á un industrial de la calle del General Ricardos, é instancia de este interesado reclamando contra dicho hecho.....	4 Marzo.	Sobre la mesa.	12 Marzo.
COMISIÓN 8.ª—Mercados.			
Moción relativa al establecimiento de un mercado de flores. Moción sometiendo á la aprobación superior, un reglamento de organización y régimen interior de los Mataderos y Mercado de ganados.....	17 Julio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Conclusiones de la moción de la Alcaldía, relacionada con los servicios de mataderos.....	23 Junio.	Sres. Rozalem, Fraile y Trompeta.	20 Julio.
Programa para abrir concurso de ofertas para venta de dehesas y prados.....	»	Sr. Gurich.	20 Julio.
Proposición acerca del régimen de los mercados.....	30 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Proyecto de reorganización de los mercados de abasto.....	30 Junio.	Sr. Rodríguez Reyes.	23 Septiembre.
Instancia de la Sociedad Constructora del Matadero, interesando varios extremos relacionados con su contrato.....	24 Junio.	Sr. Catalina.	4 Julio.
	30 Enero.	Interesar prórroga de Gobernación.	11 Marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Moción proponiendo la adopción de medidas para corregir deficiencias en el Matadero de cerdos.	•	A informe del Administrador del Matadero.	11 Marzo 1912.
Moción para que se establezca un servicio de información acerca de las especies de abasto.	12 Febrero 1912.	Sres. Anido y G. Cortés.	11 Marzo.
Expediente á virtud de decreto de la Alcaldía, disponiendo que por el Arquitecto municipal se formule proyecto y presupuesto de obras de reparación en el mercado de la Cebada.	4 Marzo.	Sobre la mesa.	11 Marzo.
Presupuesto de materiales necesarios para la ejecución de obras en las bajadas de agua del mercado de la Cebada. ...	19 Marzo.	•	•
Proyecto de desagüe del depósito de basuras de dicho mercado.	19 Marzo.	•	•
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
Moción del Sr. Dorado, relativa á la forma de hacer las inscripciones en las rotuladoras de vías públicas.	3 Marzo 1911.	Sobre la mesa.	6 Febrero.
Oficio del Sr. Secretario, comunicando los acuerdos municipales de 13 de Febrero del corriente año, para el régimen interior de las Comisiones (órdenes del día, expedientes, sobre la mesa, ponencias y plazos para despacharlas)	15 Febrero 1912.	•	•
COMISIÓN 11.^a—Cementerios.			
Construcción del panteón de hombres ilustres en la Necrópolis.	19 Septiembre 1911	Sobre la mesa.	30 Enero 1912.
Relativo á las inspecciones giradas, para cumplimiento del contrato de municipalización de servicios fúnebres.	14 Enero 1912.	Sobre la mesa.	30 Enero.

SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Alcalde Presidente, por su decreto de 19 del actual, considerando de absoluta necesidad la debida vigilancia é inspección para que tenga exacto cumplimiento lo dispuesto en los artículos 736 y 737 de las Ordenanzas Municipales, respecto á la inhabilitación de las guardillas, se ha servido disponer se oficie á V. S. transcribiéndole el contenido de los citados artículos, que á la letra dicen así:

Art. 736. Queda absolutamente prohibido destinar á viviendas las guardillas, no debiendo colocarse en el peralte de las armaduras más que guardillas trasteras, á cuyo fin no se permitirá la construcción de cocinas ni escusados.

Art. 737. Para el exacto cumplimiento del artículo anterior, el Alcalde deberá, una vez al año, por lo menos, girar visitas por medio de sus delegados á las armaduras de las casas.

Al propio tiempo se ha servido disponer que, en observancia de los mismos, se sirva ordenar que, por el personal á sus órdenes, se giren visitas de inspección á las armaduras de las casas en la forma que previene dicho art. 737, y remitan relación á la Alcaldía Presidencia de todas aquellas fincas en las que se infrinjan estas disposiciones y de las guardillas que no estando en condiciones de habitabilidad, se hallen actualmente ocupadas por inquilinos.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 26 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

SUBASTA

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar la enajenación de varios materiales y efectos, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, existentes en el almacén de la Villa, Santa Engracia, núm. 98, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 29 del pasado mes de Marzo, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo los mismos tipos, condiciones y modelo de proposición, que figuran insertos en el *Boletín oficial* de la provincia del día 23 de Febrero an-

terior, y que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de doce á dos de la tarde, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 9 del próximo mes de Mayo, á las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 1.^o de Abril de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado, en sesión de 22 del corriente, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el suministro de 4.000 pares de alpargatas con destino á los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 28 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Esta Excmo. Corporación ha acordado, en sesión de 22 del corriente, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar la adquisición de 1.000 kilogramos de suela con destino á la confección de calzado para los acogidos en las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de doce á dos, durante

los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 28 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Lisardo Martín, proyecta establecer un fábrica de licores y aguardientes, en la casa núm. 12 de la calle de Jesús y María.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Pedro López, proyecta establecer una carbonería, en la casa núm. 183 de la calle del Alcalá.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 294 de las Ordenanzas Municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José Rivero, proyecta instalar un caldera para calefacción, en la casa núm. 10 de la calle de Ventura Rodríguez.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, á contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid 30 de Marzo de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 23 al 29 de Marzo de 1912.

	Anterior.	DÍAS					
		23	25	26	27	28	29
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.	74 %	»	»	75 %	»	»	75 %
Resultas.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.	79'75	»	»	80'25	80'50	»	80'25
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.	91'25	»	»	»	»	»	»
Cédulas para la construcción de la Necrópolis de 500 pesetas al 4 por 100.	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.	85'25	»	85'25	»	87 %	»	»
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.	91'50	»	»	»	93	»	»

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, del 25 al 31 de Marzo de 1912.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo..	Santa María..	San Isidro...	Total de autorizaciones..	IMPORTE — Pesetas.
De 33 pesetas.....	5	7	3	»	15	495
De 44 id.....	4	3	2	2	11	484
De 50 id.....	1	1	»	1	3	150
De 110 id.....	3	2	»	»	5	550
De 165 id.....	»	»	»	1	1	165
<i>Suma.....</i>	13	13	5	4	35	1.844
<i>Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.</i>						
De 44 pesetas.....	»	»	»	»	»	»
De 50 id.....	1	»	»	»	1	50
De 165 id.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	14	13	5	4	36	1.894

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 24 al 30 de Marzo de 1912.

DISTRITOS	Traslados.	NUEVOS empadronamientos.
Centro.....	83	21
Hospicio	54	16
Chamberí.....	93	23
Buenavista.....	64	15
Congreso.....	49	9
Hospital	54	7
Inclusa.....	38	16
Latina.....	62	23
Palacio.....	88	14
Universidad.....	41	21
La semana corriente.....	626	165
Desde 1.º de Enero al 23 de Marzo de 1912.....	6.074	2.099
Total desde 1.º de Enero al 30 de Marzo de 1912.....	6.700	2.264

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana).

- Doña Consuelo Lombilla, ultramarinos, Esgrima, 9.
- D. José Portilla, despacho de jabón, Arenal, 25.
- D. Ramón Pareja, vidriero, Noviciado, 4.
- Kurt Lommer, oficinas, Hortaleza, 14 y 16.
- D. Ceferino Gómez, comestibles, Olmo, 12.
- D. Segundo Broqueras, comestibles, Salitre, 12.
- Sres. Doctor y Lancha, curtidos, Villanueva, 41.

Por el Negociado 4.º (Obras).

- Ampliación: Hernani, 7.
- Alquilar: Aranjuez y Beire; Berruguete; paseo de la Dirección, 8; Segunda travesía de la Verdad; Cervantes, sin número; Zamora; Artistas, 11; Eraso, 7; Lozano, 4, y Agustín Durán y Méjico.
- Construcción: Bravo Murillo, 151, y Joaquín Arjona.
- Reformas: Barco, 24, y Córdoba, 1.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

- Vallado de solares y construir casillas: Bretón de los Herreros, 6; Blasco de Garay, y General Torrijos.
- Revocos: Príncipe de Vergara, 5 y paseo de las Acacias, número 29.
- Sustitución de maderos de piso por vigas de hierro: Marqués de Urquijo, 2 duplicado.

Obras de saneamiento: Alberto Aguilera, 42.
 Construir finca: Ciudad Real, 2.
 Obras de reparación: Cardenal Cisneros, 30; Méndez Alvaro, 86; Palafox, 13 y 15, y paseo de la Castellana, 24 antiguo y 54 moderno.
 Alquilar: Guzmán el Bueno, 20.
 Instalación de ascensor: paseo de Ronda.
 Obras de ampliación: Don Ramón de la Cruz, 39.
Fontanería Alcantarillas.
 Limpieza y reparación de atarjeas, 28.

Limpieza y reparación de atarjeas, abriendo cala, 1.
 Idem id. de pozo de aguas claras, 1.
 Acometida á la alcantarilla tubular, 2.
 Idem á la atarjea, 1.
 Idem de agua, 15.
 Idem id. elevada, 1.
 Reparación de tubería, 13.
 Idem de bajadas de aguas pluviales, 1.
 Corrección de humedades, 1.
 Obras no tarifadas, 1.
 Total, 65.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1912.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 23 de Marzo de 1912	Del 23 al 30 de Marzo de 1912.	Total de ingresos hasta el 30 de Marzo de 1912.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	31.008'48	»	»	»
2.º Montes.....	4.000	2.030	»	2.030
3.º Impuestos.....	5.676.230'67	1.283.719'60	81.869'84	1.365.589'44
4.º Beneficencia.....	109.329'68	47.191'93	710	47.901'93
5.º Instrucción pública.....	2.375	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'49	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	1.204.559'96	90.190'23	4.531	94.721'23
8.º Resultas.....	394.522'04	394.522'04	»	394.522'04
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.039.413'40	4.024.851'65	1.090.272'23	5.115.123'93
10.º Reintegros.....	179.703'44	20.437'95	7.402'17	27.846'12
	31.641.397'16	5.862.943'40	1.184.785'29	7.047.728'69
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	13.292'37	967'99	14.260'36
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	31.641.397'16	5.876.235'77	1.185.753'28	7.061.989'05

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 23 de Marzo de 1912.	Del 23 al 30 de Marzo de 1912.	Total de pagos hasta el 30 de Marzo de 1912.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.757.012'71	438.105'12	9.563'93	447.669'05
2.º Policía de seguridad.....	1.742.772'08	264.260'94	220'97	264.481'91
3.º Policía urbana y rural.....	5.419.775'95	650.805'70	277.083'18	927.888'88
4.º Instrucción pública.....	1.280.508'43	176.712'50	4.826'46	181.538'96
5.º Beneficencia.....	1.837.323'92	353.439'89	13.616'21	367.056'10
6.º Obras públicas.....	4.389.634'47	681.648'24	99.283'98	780.937'22
7.º Corrección pública.....	459.480'14	94.940'07	8.000	102.940'07
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	13.997.663'68	2.400.055'03	239.702'59	2.639.757'62
10.º Obras de nueva construcción.....	1.070.237'85	125.420'73	37.712'60	163.133'33
11.º Imprevistos.....	148.628'64	36.459'64	»	36.459'64
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	33.103.037'87	5.221.847'86	690.014'92	5.911.862'78
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	1.178'38	108'50	1.286'88
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	33.103.037'87	5.223.026'24	690.123'42	5.913.149'66

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	7.047.728'69	7.046.441'81
Idem devueltos.....	1.286'88	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	5.911.862'78	5.897.602'42
Idem reintegrados.....	14.260'36	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		1.148.839'39

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1912.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos y pendientes de cobro de 1911. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 24 de Marzo de 1912	Del 25 al 31 de Marzo de 1912.	Total de ingresos hasta el 31 de Marzo de 1912
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	3.500.000	>	>	>
2.º Venta de terrenos.....	32.577'07	>	>	>
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.946'37	1.000	>	1.000
4.º Resultas.....	802.661'56	2.162.705'63	>	2.162.705'63
5.º Imprevistos y eventuales.....	>	>	>	>
6.º Reintegros.....	20.331'76	653'81	2.491'17	3.144'98
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	4.360.516'76 49	2.164.359'44 690'65	2.491'17 18	2.166.850'61 708'65
TOTALES.....	4.360.565'76	2.165.050'09	2.509'17	2.167.559'26

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos y pendientes de cobro de 1911. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 24 de Marzo de 1912.	Del 25 al 31 de Marzo de 1912.	Total de pagos hasta el 31 de Marzo de 1912.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	261.045	45.213'06	>	45.213'06
2.º Policía de seguridad.....	150.213	27.436'41	>	27.436'41
3.º Policía urbana.....	385.264'05	53.143'12	38.164'61	91.307'73
4.º Obras públicas.....	2.349.460'08	363.514'03	30.892'83	394.406'86
5.º Cargas.....	1.278.017'65	60.327'50	194.109 03	254.436'53
6.º Imprevistos.....	66.613'01	>	>	>
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.490.612'79 13.511'56	549.634'12 13.511'56	263.166'47 >	812.800'59 13.511'56
TOTALES.....	4.504.124'35	563.145'68	263.166'47	826.312'15

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	2.166.850'61	
Idem devueltos.....	13.511'76	
Idem líquidos.....	>	2.153.349'05
Pagos ejecutados.....	812.800'59	
Idem reintegrados.....	708'65	
Idem líquidos.....	>	812.091'94
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		1.341.257'11

Madrid 31 de Marzo de 1912.—El Contador, Rafael Salaya.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre los cajones del mercado del Carmen.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio correspondiente al primer semestre del presente año, en cumplimiento de lo consignado en el presupuesto municipal vigente y de lo preceptuado en el art. 35 de la Instrucción de recaudadores, fecha 26 de Abril de 1900, se hacen las aclaraciones siguientes:

- 1.ª La cobranza dará principio el día 5 del presente mes, terminando el 30 del mismo, á cuyo efecto el recaudador se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos, tan sólo una vez.
- 2.ª Los interesados, que á pesar de haberles sido presen-

tados los recibos, no hubiesen satisfecho sus cuotas, prodrán verificarlo sin recargo transcurrido el plazo señalado anteriormente, los días del 1.º al 25 de Mayo, á cuyo efecto deberán recoger los recibos en el domicilio del recaudador, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, se procederá contra los deudores por la vía de apremio, en la forma que determinan los artículos 50 y siguientes de la Instrucción mencionada.

Lo que por medio del presente, se anuncia al público para su conocimiento.

Domicilio del recaudador.

D. Alfonso González Belandres, San Dimas, 9.
Madrid 1.º de Abril de 1912.—El Administrador, R. Novillo.

OBRAS MUNICIPALES

Obras en ejecución durante los días del 21 al 27 de Marzo de 1912.

ACERAS

Depósito de Toledo, Mediodía Grande, Tabernillas, ronda de Toledo, Palma, Fuencarral, Pacífico, Génova, Paz, Buen Retiro, Miguel Servet, San Bernardo, Marqués de Urquijo, Santa Isabel, callejón del Hospital, Apodaca, Florida, travesía del Nuncio, San Isidro, travesía de las Vistillas, Fe, Lavapiés, Almendro, Chopá, Bastero, San Mateo, García Luna, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Fuencarral, Eloy Gonzalo, Recoletos, Alcalá, Luna, Avenida de la Plaza de Toros, Francisco Abril, Jesús, Santa Isabel, Pacífico, Sombrerería, plaza del Progreso, ronda de Toledo, ronda de Valencia, Bailén, Ferraz, San Roque, Tudescos, Silva, Fernando el Santo, Misericordia, Marqués de Leganés, San Marcos, Santa Teresa, Santa Engracia, Monteleón, Gobernador, Alameda, Pizarro, Madera, plaza del Conde de Miranda, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros, ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

MÁQUINAS

Su conservación.

TALLERES

Carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano, astilado de herramientas y arreglo de ruedas de carros de mano.

Cerrajería: calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas y reparación de cilindros compresores.

Pintura: en la primera Casa Consistorial.

Vidriería: varios arreglos.

Madrid 28 de Marzo de 1912.—El Ingeniero primero encargado del servicio, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 21 al 27 de Marzo de 1912.

INTERIOR

Presupuestos, 48; permisos especiales de la Compañía del gas, 50; ídem de la Cooperativa «Electra-Madrid», 45; licencias expedidas, 19; instancias registradas é informadas solicitando licencia para apertura de calas, 20; partes diarios de calas abiertas, 7; Avisos para ampliación de licencias, 39; asuntos tramitados, 75; oficios para recepción de materiales, 100; listas de jornales, 42; importe de jornales satisfechos en la semana anterior, 16.274'12 pesetas; oficios á las Casas de Socorro solicitando asistencia facultativa á obreos enfermos, 15.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 19; actas de recepción, 2; citaciones, 16; listas de jornales, 3; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 3; pliegos de condiciones, 1; importe de las listas, 14.304'63 pesetas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 29; ídem de salida, 31; expedientes de entrada, 69; ídem de salida, 77; comunicaciones de entrada, 22; ídem de salida, 59; volante de entrada, 6; ídem de salida, 1; recepción de materiales, 2; citaciones á recepción de materiales, 47; actas de ídem de ídem, 21;

anuncios á ídem de ídem, 4; importan los jornales pagados en la segunda decena de Marzo, 16.603'20 pesetas.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Ingeniero Director, P. Núñez Granés.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 21 al 27 de Marzo de 1912.

ACERAS

Zona 1.^a—Conservación, Marqués de Urquijo y Fortuny. Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, Príncipe de Vergara, Velázquez, O'Donnell y ronda de Vallecas.

Conservación, Serrano.

Zona 3.^a—Conservación, glorieta de las Delicias.

EMPEDRADOS

Zona 1.^a—Conservación, Alberto Aguilera.

Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, O'Donnell y Serrano.

Tapado de calas en varias calles.

Zona 3.^a—Conservación, glorieta de las Delicias, Canarias y Méndez Alvaro.

Tapado de calas, Peñuelas.

CAMINOS

Zona 1.^a—Obra nueva, revuelto del Hipódromo.

Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, O'Donnell, ronda de Vallecas y Príncipe de Vergara.

Conservación, O'Donnell y Serrano.

Zona 3.^a—Conservación, glorieta de las Delicias.

TALLERES

En el de fragua: aguzado y calzado de varias herramientas y construcción de ruedas para carretillas.

En el de carpintería: construcción de carretillas y varios arreglos.

En el de vidriero: arreglo de faroles.

En el de pintura: cajones de guarda.

MÁQUINAS

La núm. 1, ha funcionado en las calles de O'Donnell y Hermosilla.

La núm. 3, en el paseo del Hipódromo.

OBRAS POR CONTRATA

Acera de asfalto, Fernando el Católico entre Magallanes y plaza de la Moncloa.

Madrid 27 de Marzo de 1912.—El Jefe del servicio, Eduardo Vassallo.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 20 al 26 de Marzo de 1912.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.— Nueva instalación: plaza de Canalejas y ronda de Segovia.

Reparaciones: grupo Escolar de Vallehermoso, Madero de cerdos, puentes de Segovia y Toledo, glorieta de Quevedo, carreteras de Getafe y El Pardo, Lérida, Lugo, Santa Engracia, Extremadura, Embajadores, Lavapiés, Fuencarral, Quintana, Calvo Asensio, Oso, Angel y Alcalá.

Fuentes.— Nueva instalación: carretera del Extrarradio.

Reparaciones: Parque del Oeste, carretera de Extremadura, plaza del Carmen, Californias y Quintana.

Bocas de riego.— Nueva instalación: ronda de Segovia y plaza de Canalejas.

Reparaciones: Santa Engracia.

Urinarios.—Nueva instalación: Santa Engracia, frente al núm. 1.

Reparaciones: Tenencia de Alcaldía del Congreso, plaza de la Moncloa, Santa Isabel y Santa Engracia.

Absorbederos.—Nueva instalación: paseo de Santa María de la Cabeza, esquina á Vizcaya, y otro en la de Canarias.

Reparaciones: Caridad y Hortaleza.

Alcantarillas.—Reparaciones: Asilo de la Paloma, Tenencia de Alcaldía del Congreso, Viaducto, paeos de Monistrol, Virgen del Puerto y Castellana, glorieta de las Pirámides, costanilla de los Desamparados, Carolinas, Goiri y Alcalá.

POR CONTRATA

Fontanería.—Instalación de un segundo evacuatorio subterráneo en la Puerta del Sol.

VIDRIERÍA

Soldado de tubería de viaje, Misericordia; construcción de tubos para las bajadas de los absorbaderos del Viaducto, abrevaderos del Pacífico y depósito de agua de la Prosperidad.

PINTURA

Urinarios, Marqués de Urquijo, Gaztambide y Quintana; canalones, paseo de Monistrol; estación de ozonización, plaza de Santa Bárbara; y en talleres, puerta y reja.

CANTERÍA

Evacuatorios, Puerta del Sol; urinario, plaza de Alonso Martínez; levantado de urinario, Santa Isabel; colocación de fuente, Batuecas; colocación de trampilla y rejilla, plaza del Carmen; construcción de una tapa, colocación de gorriones en la entrada del taller y repasado de la piedra de afilar de los mecánicos.

CERRAJERÍA

Fuentes, Casto Plasencia, Tesoro, Conde Duque, Villamil, Aduana y plazas de Santa Cruz y Santa Ana; en talleres, arreglo de herramienta y platinas, rejillas para el sobrante del Viaducto, reja de absorbadero, puerta de entrada, cubierta de urinario y pantalla.

GUARNICIONERO

Construcción de chanclos.

FUNDICIÓN

Construcción y colocación de la puerta de entrada á talleres y moldeado de varias piezas.

MECÁNICA

Llaves y cerraduras de fuentes, puerta de entrada á talleres y palomillas para los nuevos evacuatorios.

CARPINTERÍA

Colocación de fuente, Parque del Oeste; puertas y canalón, paseo de Monistrol; Retiro y puertas para los evacuatorios.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

- Calles vigiladas, 2.886.
- Idem limpias, 274.
- Objetos extraídos, 4.
- Servicio especial privado, 1.
- Idem de orden público, 3.
- Reconocimientos de atarjeas, 98.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

- Pozos solicitados, 73.
- Idem extraídos, 114.

Metros cúbicos extraídos, 873.

Importe, 567 pesetas.

Madrid 27 de Marzo de 1912.—P. I. del Ingeniero Jefe del servicio, el Arquitecto primero, José de Lorite.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos verificados en este ramo durante la semana del 18 al 24 de Marzo de 1912.

PARQUE DE MADRID

Macizos y segadores.—Cava y embasurado de macizos.—Plantación de macizos en el jardín de Espartero.—Plantación de *chryssantemus*.—Siega de praderas.—Extirpación de oruga.—Conservación de los jardines de la estatua de Espartero y cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Adorno de los locales del Ministerio de la Gobernación.

Estufas.—Esquejado de plantas para la multiplicación. Plantación en tiestos.—Cava y roza de cuadros.—Riego, limpieza y conservación de plantas.—Calefacción y vigilancia.

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riego de praderas, bosques, setos y arbolado.—Cava de cuadros y praderas.—Plantación de arbustos y lirios.—Roza, arreglo y limpieza de paseos, alcorques y regueras.—Vigilancia en el basurero.—Conservación y aseo de los kioscos de necesidad.—Extirpación de oruga en los pinos.—Vigilancia del servicio de arrastres.

Obras y talleres.—Construcción de una ría en el Parque del Oeste.—Idem de atarjeas en las zonas primera y segunda del Parque de Madrid.—Recorrido de estufas.—Arreglo y astilado de herramientas.—Armado de un cenador rústico en la tercera zona.—Preparación de la verja del Parque de Madrid para el pintado.—Arreglo de mangas de riego y regaderas.—Soldar la tubería de plomo para riego en la primera zona.—Labrado de losas de piedra para bocas de riego.—Engrasado de llaves de paso y limpieza de las mismas.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo. Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y ARBOLADO

Podadores.—Poda del arbolado y extirpación de oruga en las calles de la cuarta sección.

Jardines.—Limpieza, conservación y vigilancia de los mismos.—Vigilancia del servicio de arrastres.—Recorrido de calas.—Limpieza y conservación de los jardines del Asilo de la Paloma y Gobierno civil.

Sección volante de jardines.—Reposición de placa en las praderas del jardín del paseo de Recoletos.—Reforma y plantación del jardín de la plaza del Rey.—Arranque de *chamarops* del Salón del Prado.—Plantación en el jardín de la plaza de Chamberí.—Extracción de planta en el de San Vicente.—Reposición de placa en las praderas del jardín de la plaza de Bilbao.—Vigilancia.

Puente de Toledo.—Roza, plantación de acacias, riego y limpieza.—Extracción de cedros.—Riegos del nuevo jardín.—Allanado de tierras.—Vigilancia.

Secciones 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y permanente.—Limpieza de paseos.—Vigilancia de jardines.—Cava de praderas y cuadros en el Parque de Madrid.—Riegos con cubas en varias calles.—Extracción de plantas en el paseo de Santa María de la Cabeza.—Arreglo de alcorques en la calle de Alcalá y plaza de la Independencia.

Sección volante de paseos.—Enarenado de paseos en el Parque de Madrid.—Colocación de tuberías de plomo en las laderas del Parque de Madrid.—Vigilancia.

Viveros.—Roza y entrecava de cuadros.—Enseñanza de injertos á los nuevos aprendices.—Picado de planta.—Limpieza de paseos.—Vigilancia en los Viveros y Moncloa.—Dehesa de Amaniel.—Cava, roza, extirpación de oruga y plantación.—Apertura de hoyos en el nuevo jardín del Asilo de la Paloma.—Vigilancia.

Parque del Oeste.—Semillado, cava de praderas, barri-

do de paseos, riego y recogida de hierba.—Plantación en los viveros de la Florida.—Vigilancia.

Sección eventual de jardinería y obras de reforma y nuevas plantaciones.—Cava y embasurado en el nuevo jardín del Asilo de la Paloma.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 28 de Marzo de 1912.—El Jardinero mayor Jefe del servicio, Cecilio Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por la Brigada de Obreros Bomberos desde el día 17 al 23 de Marzo.

Obras en ejecución: Asilos de San Bernardino y de la Paloma y plaza de la Cebada, obras de albañilería; Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, colocación de nueva asta de bandera; Escuela de Aguirre, obras de albañilería, carpintería de taller, pintura y empapelados; Dirección de incendios; carga de puertas y maderas; calle de Fúcar, 6; obras de derribo y solar de la Arganzuela, arreglo de maderas y tablonos de andamiaje.

Servicio de guardas: calle de la Arganzuela y Campamento de desinfección.

Ordenanzas: oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

Asuntos despachados en la semana.

SEGUNDA SECCIÓN DEL INTERIOR

Expediente de construcción: Huesca, sin número, casa de planta baja.

Obras de reforma y reparación: Pontejos, 2; Paz, 7; Caballero de Gracia, 2 y 4; Arenal, 12 y Carretas, 5.

Instalaciones: Preciados, 3, ascensor y Divino Pastor, número 9, electromotor.

Denuncias: Jardines, 4, por ruina de un cobertizo; San Bernardo, 90, por faltas de higiene; San Andrés, 29 y 31, por mal estado del revoco.

Apertura de establecimientos: Puerta del Sol, 14, peluquería; Malasaña, 35, composturas de calzado; Alcalá, 4, fotografía; Alcalá, 12, sastrería; Artistas, 21, despacho de leche; Cruz, 24 y 26, venta de aparatos de cirugía; Mayor, número 51, despacho de tinte; Carretas, 35, academia de correos y telégrafos; Montera, 39, casa de huéspedes; Preciados, 50, comercio de tejidos; Caballero de Gracia, 10 y 12, dentista; Montera, 20, Sociedad de Seguros, y Alcalá, número 6, casa de huéspedes.

Certificaciones de andamios, 2.

Partes de dirección facultativa, 12.

Reconocimientos, 18.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Arquitecto de la sección, José López Sallaberry.

TERCERA SECCIÓN

Licencias de construcción: Luis Cabrera y Quintiliano. Licencias de reparación y reforma: Apodaca, 9; Libertad, 12; Naciones, 6 y Fuencarral, 39 y 41.

Licencias de revoco: Hortaleza, 27.

Licencias de alquiler; Luis Cabrera, 26 y Alonso Heredia, 17.

Licencias de apertura, reapertura y obras en establecimientos: Apodaca, 13; Fuencarral, 51 duplicado; López de Hoyos, 57; Pérez Galdós, 4 y 6; Bárbara de Braganza, número 18; calle de Recoletos, 2 duplicado; San Bartolomé, número 21; Jesús del Valle, 32 y Belén, 3.

Asuntos varios: Fuencarral, 75, andamios; plaza de San Ildefonso, andamio; Valverde, 36, sobre reforma de situación de máquinas; Malcampo y Matilde Díez, respecto a quejas de vaquería.

Denuncias, 1.

Partes de dirección de obras, 2.

Reconocimientos, 27.

Oficios, volantes y B. L. M., 18.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

CUARTA SECCIÓN

Expedientes informados, 36.

Reconocimientos hechos, 35.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Arquitecto de la sección, Pablo Aranda.

QUINTA SECCIÓN

Expedientes despachados, 35.

Reconocimientos practicados, 30.

Madrid 28 de Marzo de 1912.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Tira de cuerdas, 2.

Varios trabajos de campo.

Trabajos de delineación, 6.

Expediente informando tira de cuerdas, 4.

Idem de id. obras de reparación, 6.

Idem id. de reforma, 2.

Idem id. de construir, 6.

Idem id. de revocos, 2.

Idem id. para demolición, 2.

Idem id. para alquilar, casa nueva, 1.

Partes de obra, 6.

Colocación de valla, 1.

Máquinas y motores, 1.

Denuncias, 4.

Establecimientos industriales, 14.

Reclamación por arbitrio de solar, 1.

Reconocimientos, 39.

Comunicaciones, volantes y B. L. M., 5.

Total, 102.

Madrid 29 de Marzo de 1912.—El Arquitecto de la sección, Emilio de Alba.

POLICÍA URBANA

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 21 al 27 de Marzo.

Número de experimentos practicados.....	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	95'21
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros...	98'28
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	97'11
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.....	22'0
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.....	24'2
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	78
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.....	66

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 27 de Marzo de 1912.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 21 al 27 de Marzo.

Distrito del Centro, 76 horas y 20 minutos; Hospicio, 823 horas y 40 minutos; Chamberí, 149 horas y 50 minutos; Buenavista y 2.^a zona, 634 horas y 5 minutos; Congreso, 399 horas; Hospital y 3.^a zona, 366 horas y 15 minutos; Inclusa, 296 horas y 15 minutos; Latina, 236 horas y 30 minutos; Palacio, 71 horas y 45 minutos; Universidad y 1.^a zona, 652 horas y 10 minutos. Total, 3.705 horas y 50 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las seis y cincuenta minutos de la tarde, hasta las cinco y veinte minutos de la mañana, durante los citados días.

Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 23 al 29 de Marzo.

DENUNCIAS

Distritos. — Centro, 63; Hospicio, 77; Chamberí, 84; Buenavista, 129; Congreso, 87; Hospital, 71; Inclusa, 60; Latina, 68; Palacio, 80; Universidad, 63. Total, 782.

SERVICIOS

Distritos. — Centro, 13; Hospicio, 11; Chamberí, 5; Bue-

navista, 8; Congreso, 18; Hospital, 9; Inclusa, 22; Latina, 15; Universidad, 9. Total, 110.

Al quemadero: por el personal de los distritos de Buenavista y Hospital, tres vacas.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 21 al 27 de Marzo.

Incendios. — Día 25, Bordadores, 10; se recibió el aviso á las cinco y cuarenta minutos, y se terminó á las seis y diez minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 25, Postigo de San Martín, 4; se recibió el aviso á las once y cincuenta y cinco minutos, y se terminó á las doce y veinte minutos; consistió el incendio en una silla y algunas ropas.

Día 27, Olivar, 15; se recibió el aviso á las seis, y se terminó á las seis y treinta y cinco minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 27, Magdalena, 22; se recibió el aviso á las ocho y diez minutos, y se terminó á las ocho y cincuenta y cinco minutos; consistió en la misma causa que el anterior.

Servicios extraordinarios. — Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 2; idem id. por los Jefes de zona, 4; idem idem por los capataces, 15. Total, 21.

Madrid 28 de Marzo de 1912. — El Arquitecto Jefe, José Monasterio.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 23 al 29 de Marzo de 1912.

	DISTRITOS									TOTALES	
	Centro.	Hospicio.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.		Universidad
Denuncias.											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.....	16	»	203	»	»	»	»	»	»	8	227
Por ídem id. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.....	»	»	9	»	»	»	»	»	»	»	9
Por ídem id. de la ley del Descanso dominical.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	16	»	212	»	»	»	»	»	»	8	236
Juicios.											
Multados.....	»	»	140	»	»	»	»	»	»	»	140
Apercibidos.....	»	»	77	»	»	»	»	»	»	»	77
Sobrescidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pendientes.....	246	»	27	»	»	»	»	»	»	27	300
TOTALES.....	246	»	244	»	»	»	»	»	»	27	517
Importe de las multas impuestas, pesetas.....	»	»	440	»	»	»	»	»	»	»	440

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía del Centro, Hospicio, Buenavista, Congreso, Inclusa, Palacio y Universidad.

No se ha recibido datos de las del Hospital y Latina.

Por la Tenencia de Alcaldía del distrito del Chamberí, se ha decomisado 20 litros de leche, 2 de vino, 4 kilogramos de fruta y 81 kilogramos de pan por faltas en el peso.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 23 al 29 de Marzo de 1912.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio..	3	5	95	125	6	81	,	31	,	18	364
Idem en consulta general.....	4	20	37	22	10	168	,	95	19	63	438
Idem en la especial de niños.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Idem en la idem de la vista.....	,	11	,	,	,	,	,	,	,	,	11
Operaciones en la consulta de la vista.....	,	1	,	,	,	,	,	,	,	,	1
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	108	53	136	40	65	176	,	127	47	83	835
Partos y abortos asistidos.....	1	,	4	3	,	4	,	2	,	1	15
Vacunaciones.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Revacunaciones.....	1	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Reconocimiento de enajenados..	1	,	,	,	,	1	,	,	,	,	2
Idem de cadáveres.....	1	,	,	,	,	1	,	,	,	,	2
Asistencia á incendios.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
TOTAL.....	119	90	272	190	81	431	,	255	66	165	1.669

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Medicinas.....	8	18	130	30	24	246	,	126	111	82	775
Sanguijuelas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Aparatos ortopédicos.....	,	1	2	1	2	3	4	5	1	3	22
Leche de } Burras.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Vacas.....	2	7	2	1	14	3	2	,	406	,	437
Pensiones de lactancia.....	,	,	,	,	7	9	2	6	,	,	24
Pan.....	27	7	25	12	58	118	57	59	4	4	371
Carne.....	27	7	25	12	58	118	57	59	4	4	371
Tocino.....	27	7	25	12	58	118	57	59	4	4	371
Viveres.. } Bonos especiales de comestibles.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Bonos metálicos.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Garbanzos.....	27	7	25	12	58	118	57	59	4	4	371
Carbón.....	,	,	25	12	,	118	,	59	4	4	222
} Calzoncillos.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Mantas.....	,	,	,	,	2	,	,	,	,	,	2
} Bufandas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Chalecos de Bayona	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Ropas... } Vestidos de niño....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Tapabocas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
} Sábanas.....	,	,	,	,	2	,	,	,	,	,	2
} Camisas.....	,	,	,	,	2	,	,	,	,	,	2
} Envolturas.....	,	,	1	,	2	,	,	,	,	,	3
} Jergones.....	,	,	,	,	1	,	,	,	,	,	1
TOTAL.....	118	54	260	92	288	851	236	432	538	105	2.974

ABASTOS

MERCADO PÚBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de guías.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de Lizo y arrastre	GUÍAS	
	4 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas.	PESETAS
Día 20 de Marzo de 1912.....	25	,	,	,	,	,	,	,	3'75
Día 21.....	,	,	20	100	23	6	1	3	28'30
Día 22.....	48	1	,	,	,	,	,	,	7'30
Día 23.....	56	1	,	,	,	,	,	,	8'50
Día 24.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Día 25.....	45	,	,	,	,	,	,	,	6'75
Día 26.....	61	1	,	,	,	,	,	,	0'25
TOTAL.....	235	3	20	100	23	6	1	3	63'85

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 20 al 26 de Marzo de 1912, y su comparación con igual período del año anterior.

RESERVA DEGOLLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERÍODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1912.....	1.214	467	6.265	50	693	265.574'8	22.382	59.268'5	219	72.614	10.116'50
1911.....	1.230	409	5.222	2	571	302.427	19.300	47.102'7	13	59.756	9.385'50
Diferencia... { En más.....	>	58	1.043	48	112	>	3.082	6.165'8	206	12.858	781
Diferencia... { En menos.....	16	>	>	>	>	66.852'2	>	>	>	>	>
RESERVA DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1912.....	15.441	6.169	44.135	174	28.190	2.964.855'9	286.706	431.134	855	2.818.290'5	173.228'90
1911.....	15.259	4.674	35.891	213	27.762	3.624.366'3	217.671	372.679'8	1.255	2.821.166	165.510'70
Diferencia... { En más.....	182	1.495	8.244	>	418	>	69.035	58.454'2	>	>	7.718'20
Diferencia... { En menos.....	>	>	>	89	>	659.507'4	>	>	400	2.985'5	>

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en la semana fué de 1'65 á 1'80 pesetas el vacuno; de 1'65 á 1'80 el lanar. Procedencia del ganado.—De Galicia, 560 vacas y 150 terneras; Asturias, 430 vacas y 265 terneras; León, 180 vacas, 52 terneras y 340 lanares; Toledo, 44 vacas y 1.985 lanares; Ciudad Real, 2.585 lanares; Badajoz, 1.355 lanares.

Reses inutilizadas al quemadero.—Vacas, 2.

NOTA. Las vacas en el presente año, tienen en el peso un descuento del 20 por 100 por sebo y hueso, que asciende hasta el día 26 de Marzo á 741.214'7 kilogramos.

PRECIO MEDIO EN PLAZA
en los días del 23 al 29 de Marzo de 1912, de los artículos que á continuación se expresa:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada — Pesetas.	MERCADO de los Mostenses — Pesetas.	EN PLAZA — Pesetas.
CARNES Y GRASAS			
Vaca, kilo.....	2	2	2
Carnero, id.....	1'95	1'90	1'85
Ternera, id.....	2'25	2'15	3
Tocino, id.....	1'90	1'90	2
Jamón, id.....	4	3	3'25
Lomo, id.....	2'60	>	>
Mantequilla, id.....	>	2'15	2'50
Solomillo, id.....	>	>	3'75
Chorizos, docena.....	>	2'70	>
AVES Y CAZA			
Gallinas, una.....	3'62	4	>
Pichones, par.....	2'75	>	>
Patos, uno.....	>	3'75	>
Pollos, id.....	>	3'50	>
Pavos, id.....	>	7'50	>
PESCADOS Y MARISCOS			
Merluza, kilo.....	1'10	0'90	>
Sardinas, id.....	>	0'75	>
Besugos, id.....	0'90	0'75	>
Pajetes, id.....	2	1'15	>
Calamares, id.....	3'25	2'50	>
Salmonetes, id.....	2'75	2'75	>
Almejas, id.....	1'07	0'70	>
Langostas, una.....	>	3'50	>
Congrio, kilo.....	2'50	1'43	>
Truchas, id.....	>	>	>
Salmón, id.....	8'50	6	>
Lenguados, id.....	2'75	2'40	>
Pescadillas, id.....	0'90	1'20	>
Lubinas, id.....	3'25	2'25	>
Anguilas, id.....	>	0'85	>
Corvina, id.....	>	1'85	>
Langostinos, id.....	6	4'50	>
Percebes, id.....	0'85	>	>
Mero, id.....	>	1'50	>
Escabeche, id.....	>	2'25	>
Dentones, id.....	>	1'50	>
Rape, id.....	>	0'85	>
Quisquillas, id.....	>	2'50	>
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS			
Garbanzos, kilo.....	>	>	1'40
Judías, id.....	>	>	0'80
Arroz, id.....	>	>	0'70
Lentejas, id.....	>	>	>
Patatas, id.....	0'15	>	0'16
Tomates, id.....	0'80	>	>
Limones, ciento.....	1'75	>	>
Naranjas, id.....	2'25	>	>
Frutas, kilo.....	0'20	0'37	>
Habas, id.....	>	>	>
Cardillos, id.....	0'15	>	>
Escarola, sera.....	>	>	>
Verduras, kilo.....	>	0'20	>
Guisantes, id.....	>	>	>
Cebollas, id.....	0'17	>	>

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada — Pesetas.	MERCADO de los Mostenses — Pesetas.	EN PLAZA — Pesetas.
COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS			
Carbón vegetal, kilo.....	>	>	0'14
Idem mineral, id.....	>	>	0'045
Idem de cok, id.....	>	>	0'06
Petróleo, litro.....	>	>	0'72
Acetate, id.....	>	>	1'30
Vino, id.....	>	>	0'45
Leche, id.....	>	>	0'60
Alcohol, id.....	>	>	1
VARIOS			
Huevos, ciento.....	11	8'50	>
Jabón, kilo.....	>	>	1'05
Pan, id.....	0'87	>	0'48
Idem libreta.....	>	>	0'28
Idem panecillo.....	>	>	0'10
Idem de lujo, pieza.....	>	>	0'08
Bacalao, kilo.....	>	>	1'95
Azúcar, id.....	>	>	1'25

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 25 al 31 de Marzo de 1912, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1912	1911	1910	1909	1908	1907
Nuestra Señora de la Almudena....	198	264	303	376	230	303
San Justo.....	13	10	9	16	7	17
San Lorenzo.....	13	13	9	22	13	25
Santa María.....	6	6	3	11	7	18
San Isidro.....	3	2	3	5	1	7
Civil.....	>	1	6	2	>	4
Británico.....	>	>	>	>	>	>
	233	296	333	432	258	374
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	25	19	20	25	26	19

Imprenta Municipal.